INFORME No. 2 DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2026

PROCESO: MC.007-2026

MODALIDAD: MINIMA CUANTIA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, PEDAGÓGICAS Y CONMEMORATIVAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000).

EVALUADOR JURÍDICO: JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR-SECRETARIA DE GOBIERNO

EVALUADOR TÉCNICO: JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR-SECRETARIA DE GOBIERNO

EVALUADOR ECONOMICO: JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR-SECRETARIA DE GOBIERNO

Siendo las 05:00 pm del día 16 de abril de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reúne el Comité Evaluador designado mediante acto administrativo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación del Municipio de Bojacá. El Comité, atendiendo las reglas establecidas en la invitación pública, procede a realizar la evaluación unificada de los requisitos habilitantes y demás aspectos definidos para el proceso de selección del segundo oferente en orden de elegibilidad teniendo en cuenta que el oferente que ocupaba el primer lugar en el orden no realizo las subsanaciones correspondientes al proceso.

En desarrollo de la presente reunión, los miembros del Comité verifican los documentos y requisitos allegados por los proponentes dentro del término establecido, revisando de manera detallada el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el pliego. Así mismo, se deja constancia de que la evaluación se realiza bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, imparcialidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

El Comité evaluador, una vez revisada la documentación aportada y confrontada con las exigencias del proceso, procede a consolidar y presentar el Informe Unificado de Evaluación de Propuestas, el cual se estructura de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

La Administración Municipal de Bojacá, en cumplimiento de sus funciones legales comprende la gestión integral y el despliegue logístico para la jornada de conmemoración en el municipio de Bojacá, lo cual incluye lo descrito en la ficha técnica del presente proceso de contratación, referente a Derechos Humanos y rutas de atención de la Ley 1448 de 2011; todo lo anterior ejecutado con un enfoque psicosocial y territorial que garantice la participación digna de las víctimas del casco urbano y zona rural, asegurando el cumplimiento de la meta MPS71 del Plan de Desarrollo.

2. RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD.

OFERENTE O PROPONENTE	CONFORMACIÓN	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
ERIKA PAOLA HERNANDEZ JIMENEZ C.C. 35.355.515	N/A	$ 17.694.000
AGENCIA ALTER MEDIA SAS NIT. 900866788 6	N/A	$ 14.399.600

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS).

Se realizó la verificación de los documentos presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas, de igual forma se inicia con la evaluación del oferente en segundo orden de elegibilidad.

3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

En el marco de la reunión, el Comité Evaluador realizó la revisión de los documentos jurídicos aportados por los proponentes, verificando su cumplimiento frente a lo establecido en la Ley, el Pliego de Condiciones y sus adendas. Una vez efectuado este análisis, se consolidan a continuación los resultados de la evaluación jurídica, reflejando el nivel de cumplimiento de cada oferente:

OFERENTE O PROPONENTE: ERIKA PAOLA HERNANDEZ JIMENEZ C.C. 35.355.515						
REQUISITOS		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**		**CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**	**Legalidad y/o tipo**	**Se Aporta (Si, No o N/A)**			
	Carta de Presentación	Anexo 1 diligenciado y firmado	SI	SI	2	Aporta Anexo 1 diligenciado y firmado
	Acuerdo Unión Temporal o Consorcio	*(Determinación del porcentaje de participación)*	N/A	N/A	N/A	N/A
	Documentos del Rep. Legal	Fotocopia de CC	SI	SI	2	Aporta
		Libreta Militar	N/A	N/A	N/A	
		Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	SI	3	Aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 13/04/2026
		Certificación pago de aportes anexo 4	SI	SI	1	Aporta anexo 4 firmado en nombre propio
		Rut	SI	SI	3	Aporta Rut de fecha 04-03-2026
		Cert. Contraloría	SI	SI	1	Aporta Certificado
		Cert. Procuraduría	SI	SI	1	Aporta certificado
		Cert. Antecedentes Policía	SI	SI	1	Aporta Antecedentes
		Medidas correctivas	SI	SI	1	Aporta certificado
		REDAM	SI	SI	1	Aporta certificado
		Inhabilidades y delitos sexuales	SI	SI	1	Aporta certificado
		Antecedentes (inhabilidades e incompatibilidades) anexo 6	SI	SI	1	Aporta anexo 6 debidamente firmado

	Compromiso Anticorrupción	Anexo No. 5	SI	SI	2	Aporta Anexo No. 5 debidamente firmado
	Paz Y Salvo - Secretaria De Hacienda- Articulo 255 Estatuto Tributario	Certificado de encontrarse a Paz y salvo en todo concepto con el municipio de Bojacá	N/A	N/A		El certificado se solicitará como requisito de ejecución del contrato

CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO

De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente se constata que queda **HABILITADO** en orden jurídico ya que **CUMPLIO** con los requisitos determinados en el proceso y en esta evaluación.

a. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS JURIDICOS

ERIKA PAOLA HERNANDEZ JIMENEZ C.C. 35.355.515	**HABILITADO**

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

En desarrollo de la reunión, el Comité Evaluador revisó los documentos habilitantes de carácter técnico aportados por los proponentes, con el propósito de verificar su conformidad con los requisitos establecidos en la Ley, el Pliego de Condiciones y sus adendas. A continuación, se presentan los resultados de dicha evaluación, de acuerdo con lo exigido para la habilitación técnica.

OFERENTE O PROPONENTE:
ERIKA PAOLA HERNANDEZ JIMENEZ
C.C. 35.355.515

REQUISITOS TÉCNICOS		**VERIFICACION DEL DOCUMENTO**		**CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**	**Tipo**	**Se Aporta (Si, No o N/A)**			
3.2.2.1	**Experiencia Habilitante del Proponente**	Presentación de dos (2) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda a suministro de alimentos y/o eventos logísticos	SI	NO	2	Tras analizar la documentación aportada por el proponente, se identifica la presentación de un (1) único paquete de experiencia conformado por una certificación de cumplimiento SUSCRITO POR EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE por valor de 78.004.500, documentos que acreditan la ejecución de servicios logísticos y suministro de; no obstante, el oferente No

		y que su sumatoria sea mayor o igual al cien (100%) del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación				Cumple con los requisitos habilitantes del proceso, toda vez que el pliego de condiciones exige la presentación de dos (2) certificaciones ejecutadas y el aporte documental solo soporta una.
3.2.2.2	**Cumplimiento de Especificaciones Técnicas**	Anexo No. 3 Requerimientos técnicos mínimos	NO	NO		NO Aporta anexo 3 debidamente diligenciado,
	Personal Mínimo Requerido	• Contar con un coordinador logístico para el desarrollo del evento. • Contar con dos personas que acrediten curso de manipulación de alimentos y carta de residencia del municipio Bojacá con el fin de dar cumplimiento al evento logístico en el Municipio.	SI SI	SI		SI Aporta documentación que acredita los requisitos exigidos en la invitación SI Aporta documentación que acredita los requisitos exigidos en la invitación.

CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO

De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente se constata que queda **NO HABILITADO** ya que **NO CUMPLIO** con los requisitos técnicos y técnicos especiales solicitados en la invitación y en el presente proceso.

4.1 RESULTADO DE LOS CONCEPTOS TECNICOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE ERIKA PAOLA HERNANDEZ JIMENEZ C.C. 35.355.515	**NO HABILITADO**

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

En el marco de la reunión, el Comité Evaluador verificó la información económica registrada por los proponentes en la oferta económica, con el objetivo de establecer su cumplimiento frente a los requisitos definidos en la Ley, la invitación publica y sus adendas. A continuación, se presentan los resultados de esta evaluación conforme a los parámetros exigidos para la habilitación económica.

OFERENTE O PROPONENTE:
ERIKA PAOLA HERNANDEZ JIMENEZ
C.C. 35.355.515

OFERTA ECONÓMICA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

Código	Versión	Página
GG-F-175	01	1 de 1

ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ORGANIZATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, PEDAGÓGICAS Y CONMEMORATIVAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ.

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% DE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Refrigerio compuesto por sándwich de pan con jamón y queso, acompañado de jugo en caja de 250 ml, debidamente empacado de forma individual e incluyendo servilleta. Los alimentos deberán cumplir con condiciones adecuadas de higiene, manipulación y conservación, garantizando su aptitud para el consumo humano.	UND	50	$ 19.300	$ 0	$ 965.000
2	Libreta argollada tamaño media carta (14 cm x 21,5 cm), con 50 hojas internas, impresión interna full color, de acuerdo con el diseño suministrado por la entidad. Portada y contraportada en papel propalcote de mínimo 240 g, con impresión full color, incluyendo cuatro (4) logos institucionales proporcionados por la entidad contratante. Encuadernación mediante anillado plástico lateral. La primera página interior, en impresión doble cara, incluirá un diseño institucional y una ruta de atención, según diseño entregado por la entidad. La segunda página interior, también en impresión doble cara, incluirá dos (2) rutas de atención. En la tapa final interna se incluirán dos (2) rutas de atención	UND	50	$ 40.000	$ 0	$ 2.000.000
3	Porción de lechona preparada, con peso de 500 g, servida en plato plástico desechable apto para alimentos, empacada individualmente, incluyendo cubierto desechable (tenedor) y servilleta debidamente empacado.	UND	320	$ 18.400	$ 0	$ 5.888.000
4	Jugo en caja individual de 250 ml,	UND	160	$ 1.800	$ 0	$ 288.000
5	Bebida gaseosa en presentación individual de 250 ml, en envase plástico	UND	160	$ 1.800	$ 0	$ 288.000
6	Cobija térmica ovejera de alta calidad textil y confección, cobija gigante de piel de conejo extra suave, antialérgica, de 2,00 metros de ancho por 2, 20 metros de largo cama doble/queen, colores surtidos, pero 1.500 gr aproximadamente	UND	95	$ 67.000	$ 0	$ 6.365.000
7	Almohada 60x40 funda externa: Tela dacrón de alta calidad, sistemas de cierre cremallera para fácil extracción del relleno, funda interna: bolsa independiente para mayor higiene y durabilidad, relleno, fibra poliéster siliconada peso del relleno 600 gramos	UND	95	$ 20.000	$ 0	$ 1.900.000
					SUBTOTAL	$ 17.694.000
					IVA	0
					VALOR TOTAL CON IVA	$ 17.694.000

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL:	ERIKA PAOLA HERNANDEZ JIMENEZ
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13 DE ABRIL DE 2025

CONCEPTO EVALUADOR ECONÓMICO

De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente se constata que el proponente queda **HABILITADO** ya que **CUMPLE** con los requerimientos económicos solicitados en la invitación.

6. **RESULTADO DE LOS CONCEPTOS ECONÓMICOS:**

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE	
ERIKA PAOLA HERNANDEZ JIMENEZ C.C. 35.355.515	**HABILITADO**

En acatamiento irrestricto de los principios de Publicidad, Transparencia y Contradicción que rigen la función administrativa y el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el presente Informe de Evaluación Preliminar se pone a disposición de todos los interesados mediante su publicación en el Portal Único de Contratación (SECOP II), administrado por Colombia Compra Eficiente.

Dicha publicación surtirá efectos de notificación electrónica a la totalidad de los proponentes. A partir de la fecha y hora de su publicación en la plataforma, se concede un traslado por el término perentorio de **UN DÍA HÁBIL**, tal como lo establecen las condiciones del proceso.

Este término se otorga en ejercicio del derecho fundamental a la contradicción y al debido proceso, permitiendo que los proponentes presenten las observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones que estimen pertinentes respecto al contenido de este informe, especialmente frente a los hallazgos de incumplimiento preliminares, con el fin de garantizar la selección objetiva y la legalidad del procedimiento.

La Entidad analizará diligentemente las respuestas recibidas antes de emitir la decisión definitiva sobre la habilitación de las ofertas.

En estricto cumplimiento de los principios de Publicidad, Transparencia y Contradicción que orientan la función administrativa y el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el presente Informe de Evaluación Definitivo se pone a disposición de todos los interesados mediante su publicación en el Portal Único de Contratación (SECOP II), administrado por Colombia Compra Eficiente.

Durante la etapa de evaluación a través de reunión llevada a cabo el día 16 de abril de 2026 a las 05:00 pm horas, el comité designado analizó de manera objetiva y detallada la información allegada por los proponentes, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes, las condiciones técnicas, jurídicas y financieras, así como la coherencia de las propuestas con las necesidades establecidas por la entidad.

Dicha publicación surtirá efectos de notificación electrónica a la totalidad de los proponentes. A partir de la fecha de su publicación en la plataforma.

A continuación, como constancia firman los integrantes del Comité Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR
Secretaria de Gobierno
EVALUADOR JURÍDICO
EVALUADOR TÉCNICO Y ECONOMICO

Proyectó: Andrés Camilo Obregoso C
Abogado Contratación